

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA****8399**

Información pública del expediente 2026/00252A relativa al proyecto de legalización de la vivienda unifamiliar “Can Encanto”, en el polígono 7, parcela 227, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia

Promotor: Giancarlo Tumino.

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicho proyecto puedan examinarlo en las oficinas de la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) (calle Gremi de Corredors, 10, 2ⁿ, de Palma), los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o, consultar lo de manera telemática a través de la web https://www.caib.es/sites/aigua/es/part_pub/.

Las alegaciones/observaciones que tengan a bien formular, pueden hacerlas por escrito a las dependencias de la DGRH o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB, <https://www.caib.es/seucaib/es/200/persones/tramites/tramite/4213695/> y se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551).

(Firmado electrónicamente: 12 de agosto de 2026)

El director general de Recursos Hídricos

Juan Bartolomé Calafat Busquets

